

EL ECO DE SALAMANCA.

REVISTA SEMANAL DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, ADMINISTRACION É INTERESES MATERIALES.

PRECIO DE SUSCRICION.

En toda España: Un trimestre 6 rs.—Un semestre 10.—Un año 20 id.

PAGO ADELANTADO.

Se reciben anuncios y comunicados á precios arreglados.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Libreria y encuadernacion de D. Manuel Hernandez, Rua 4.
La correspondencia se dirigirá al Director, calle de la Rosa, núm. 6.

NÓ SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

REDACTORES Y COLABORADORES.

Araujo (D. Fernando).—Aguilar (D. Fernando).—Bullon (D. Agustin).—Cencillo (D. Jesús).—Carranza (D. Ramon).—Doncel (D. Domingo).—Garcia Nieto (D. Juan).—Gonzalez Domingo (D. Cecilio).—Goya (D. Angel).—Galante (D. A.).—Hernandez Iglesias (D. Fermin).—Losada (D. Ramon).—Miguel Gomez (D. Celedonio).—Navarro (D. Luciano).—Oltra (D. Enrique).—Pérez Gonzalez (D. Tomás).—Vazquez de Parga (D. Gerardo).—Villar (D. Manuel).—Vado (Marqués del).—Valle (D. Ange)

EL FERRO-CARRIL DE TAMAMES.

En la última hora del número anterior dimos á conocer el telegrama que se sirvieron dirigirnos los Sres. D. Fermin Hernandez Iglesias, celosísimo Diputado á Córtes por el distrito de Sequeros, y Don Ignacio Periañez, digno Alcalde de la villa de Tamames, que á la sazón hallábase en Madrid gestionando la mejor solución del asunto ferro-carril.

Sin tiempo para más detalles, nos concretamos entonces á felicitar á la comarca de la Sierra por el triunfo conseguido.

Hoy, con más antecedentes, podemos consignar que los representantes de la *Sociedad financiera de París*, única que aspira á la concesion del ferro-carril internacional, han firmado un contrato con los Sres. Iglesias y Periañez, comprometiéndose, en nombre de dicha Sociedad, á construir un ramal que partiendo de la línea de Ciudad-Rodrigo vaya directamente á Tamames, con lo cual queda aquella zona servida sin variar el trazado que la Financiera tiene proyectado para el ramal de la izquierda de la línea bifurcada.

La Sierra, pues, ha sido atendida, y por tan importante servicio merecen la gratitud de los pueblos los que en esta ocasion la han representado en Madrid, y muy especialmente el Sr. Iglesias, que ha sabido con superior talento vencer las muchas y casi insuperables dificultades con que luchábamos para conseguir que el ferro-carril pasara por Tamames.

La justicia se ha abierto paso, y el Señor Hernandez Iglesias tendrá la satisfacción de haber dado acabada muestra de su interés y de la eficacia de sus gestiones por el distrito que representa.

El Eco, anticipándose al movimiento de la opinion, envia el testimonio de su gratitud al digno Diputado por Sequeros, y á cuantas personas han contribuido á dar solución favorable á esta parte del problema planteado por la Sociedad Financiera con su proyecto de ferro-carril á Ciudad-Rodrigo.

Por lo demás, partidarios de la solución

provincial, tanto en lo relativo al ramal de la izquierda, como en lo que afecta al del Duero, y aunque se ha alcanzado el bien que deseábamos para el partido de Sequeros, seguiremos combatiendo hasta ver satisfechos en todas sus partes los deseos de la provincia.

Y como nos consta que hay grandes probabilidades de llegar también á una inteligencia respecto al trazado de la derecha, y que con este fin trabaja sin tregua ni descanso el Diputado por Vitigudino, Sr. Galante, nos abstenemos por hoy de nuevas apreciaciones hasta conocer el resultado de este último esfuerzo que en Madrid se hace por salvar los intereses de la provincia.

Sr. D. Cecilio Gonzalez Domingo.

Mi estimado amigo: Anoche llegó á esta villa el Alcalde Sr. D. Ignacio Periañez.

Como V. sabe ya, habia ido á Madrid á gestionar con nuestro Diputado á Córtes, Sr. Iglesias, cuanto se relacionaba con el ferro-carril.

El resultado obtenido en la Córte fué anunciado en la última hora del Eco y en telegramas recibidos aquí, pero ignorábamos detalles y todos teníamos ansiedad por conocerlos.

Desde las 4 de la tarde habian dejado el mercado los habitantes de esta villa, y en vez de dirigirse á la alquería del Zarzoso, como es costumbre en este día desde tiempo inmemorial, fuéronse en busca de su Alcalde, que debia llegar de un momento á otro.

El vecindario en masa, con el municipio á la cabeza, y la banda de música, se dirigió por el camino de Salamanca, alejándose una gran distancia de la villa, y seguramente hubiera llegado á la alquería de los Huelmos si no adquiere noticias de que su Alcalde Presidente venia por el camino de Mora, residencia, como V. sabe, del Sr. Vizconde de Revilla.

A las ocho de la noche se encontraron el Sr. Periañez y un grupo de vecinos que más habia avanzado, y un cohete fué la

señal que comunicó á todos la llegada de su Alcalde.

Desde este momento es imposible para mí describir lo que sucedió.

Solo diré á V. que la legua y media de distancia que nos separaba del pueblo la recorrimos en brevísimos instantes, y que la alegría del vecindario se manifestó como no es posible que se haya manifestado jamás.

La música, los cohetes, los vivas al ferro-carril de Tamames, al Diputado á Córtes D. Fermin Hernandez Iglesias y al Alcalde, resonaron en el espacio hasta entrar en la villa.

Luego que llegamos á la población, el resto del vecindario rodeó á su Alcalde y el entusiasmo llegó al delirio. El Sr. Periañez fué llevado en triunfo; echáronse á vuelo las campanas é iluminaronse los balcones, las puertas y ventanas, repitiendo sin cesar los vivas á su Diputado á Córtes, señor Hernandez Iglesias; al Alcalde, al Director de Obras públicas, al Sr. Vizconde de Revilla, á los Sres. Vinent y Cabezas, á la Diputación, á la Junta de ferro-carril, al ECO DE SALAMANCA y á su Director y á cuantos directa ó indirectamente han contribuido al feliz éxito que ha tenido para esta villa y la Sierra de Francia el vital asunto del ferro-carril, que ha de ser la base del bienestar de este país, tan olvidado hasta hoy, tan justamente protegido ya, merced á la intervencion de su Diputado á Córtes.

Pensaba estenderme mas, pero no puedo; se acerca la hora de salir el correo y deseo comunicar á V. estas noticias sin pérdida de tiempo.

Para concluir le diré que desde que se recibió el manifiesto, redactado por V., según me dicen, y firmado por los representantes de los tres distritos, la opinion ha cambiado completamente.

Entonces lo creíamos todo perdido: hoy tenemos conseguido lo que anhelábamos: un ferro-carril para la Sierra de Francia.

El Corresponsal.

El Correo, periódico ministerial, pu-

blica lo siguiente, que viene á completar las noticias que tenemos acerca del ferrocarril y carretera de Tamames.

«Se ha encargado con toda urgencia por el gobierno el estudio de una carretera que cruzando el ferrocarril de Salamanca y pasando por Tamames, busque en Sequeros la salida de los productos de la llamada Sierra de Francia. Al mismo tiempo la Sociedad Financiera de París se ha obligado á construir un ramal económico desde la línea general al mercado de Tamames, con lo cual quedarán perfectamente atendidos los intereses de los pueblos de aquella sierra, que antes se hallaban lastimados.»

El buen éxito de esta empresa se debe en gran parte á las activas y acertadas gestiones del Sr. D. Fermin Hernandez Iglesias, diputado á Cortes por uno de los distritos de Salamanca.»

—La orden para proceder inmediatamente al estudio de la carretera á que se refiere la noticia anterior, dice así:

Ministerio de Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Carreteras.—Teniendo en cuenta los muchos años que hace se mandó estudiar la Carretera de Viti-gudino á Sequeros, y el cruce que la misma ha de tener con el ferrocarril de Salamanca á la Frontera de Portugal; esta Dirección general ha resuelto prevenir á V. S. que con preferencia á todo otro servicio proceda á la redacción del proyecto de dicha vía, indicando si para el cumplimiento de esta orden necesita V. S. algún Ayudante, y teniendo presente que el presupuesto de gastos fué aprobado en 16 de Junio de 1864.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 29 de Abril de 1881.—El Director general, E. Paje.—Sr. Ingeniero Jefe de la provincia de Salamanca.—Es copia.

Sr. Director de EL ECO DE SALAMANCA.

Paris 3 de Mayo de 1881.

El guarda de campo y el Krumir.—«Historia verdadera».—Hace quince años próximamente que comenzaron las primeras contiendas entre los argelinos y los krumirs. Numerosas incursiones y numerosas escaramuzas tenían lugar entre las tribus limítrofes. El bordj del Merdj construido por el general Desveaux tuvo por objeto poner fin á estas querellas peligrosas y á los repetidos actos de pillaje. Al principio no se consiguió el objeto. Todos los ladrones de la frontera recibieron el nombre de krumirs. Algunas patrullas de spachis recorrieron la frontera y prendían á todo indigena portador de armas. Como los árabes, sobre todo los de esta frontera, no van nunca sin su espingarda al hombro, las prisiones eran muchas. Se les enviaba á la oficina árabe de Tebessa, que despues de un interrogatorio les dejaba en libertad ó les remitía á Constantina. Como de costumbre, fueron enviados al castillo de Tolon pacíficos trabajadores del campo, y criminales de profesion fueron declarados inocentes, porque las patrullas no tardaron en cojer en infragante delito de pillaje krumirs ya detenidos por ellas y puestos en libertad por la oficina árabe.

El comandante de la smala se quejó, y le respondieron ágríamente que él era quien debía avisar, que él era el encargado de mantener la paz en la frontera, y que por lo tanto él sería el responsable de lo que ocurriese. Así, fatigado de las recriminaciones de una parte, de los reproches de otra, fatigado sobre todo de los incesantes ro-

bos, tomó la determinación de «hacer él mismo justicia.»

Siempre que se encontraba por los caminos un indigena armado, se le hacia un corto interrogatorio:

—Donde vas?

—A segar á la Meskiana.

—Tú eres krumir?

—Por la cabeza del Profeta, yo soy de los Beni-Mereen. Desde aquí se ven las tiendas de mi duar al pié del Bou Djeber.

—Tú caid no te ha prevenido? La oficina árabe ha hecho saber que quedaría preso todo el que llevara armas.

—Tú sabes bien que eso ni es posible, ni justo en la frontera. Sería lo mismo que metrenos en la boca del leon.

Se le interrogaba de nuevo en el Bordj, y si las respuestas satisfacían, se le dejaba en libertad, y en caso contrario, el capitan llevaba á Ali-Kassem.

Era éste un hombre alto, de barba negra, tinte cobrizo, flaco, huesoso. Los spahis le llamaban el gran guarda. En efecto, era el guarda del campo.

—Ali-Ben-Kassen!

Acudia al momento con la risa en los labios, muy limpio, hermoso soldado, montado en su caballo negro.

—Ah!

—Presente, mi capitan.

—Ahí está, decía simplemente el capitan, señalando con el dedo al prisionero.

—Vuelvete, le decía con un tono lleno de benevolencia.—El otro obedecía.

Abre las manos y levátalas.

El otro se llevaba las manos á la cabeza.

—No llevas armas escondidas?—No, Sidi.

—Echa tu dinero al suelo.

—No tengo dinero, Sidi.

Satisfecho de la inspeccion, ordenaba al primero que se colocase á algunos pasos de distancia, y despues, silencioso, inmóvil, esperaba las órdenes del capitan.

—Condúcele á Tebessa.

Ahí inclinaba la cabeza y preguntaba en voz baja.

—Corre prisa?

—Mucha. Andarás el camino de tres cuartos de hora.

—Bien, mi capitan. Vamos, marcha adelante!

Se salían por la gran puerta del bordj á la meseta desde donde se domina la planicie tunecina, y el primero podia ver una vez más el humo de su duar perderse en los blandos vapores de un horizonte azul.

El centinela, sentado con la espada en la pared y el sable entre las piernas, los saludaba amistosamente al pasar;

—«Issalan ou alikoum!» Que la salud sea con vosotros!

—Aleksalam! La salud sea contigo! le respondían.

Continuaban su marcha. Al dar vuelta al bordj, á la derecha, se descendía á las afueras de una aldea medio francesa, medio maltesa, medio italiana y en la que todos eran ladrones: Los spahis los miraban al pasar y los saludaban.

—La salud sea con vosotros!

Algunos sin moverse tendían la mano para ofrecerles su taza llena de café.

—Bebe, hombre, que el dia está muy caliente.

Y Ali-ben-Kassem detenía su caballo.

Daban de beber al prisionero, y cuando éste devolvía la taza vacía, le saludaban otra vez, deseándole un buen viaje.

—Qué tu viaje sea feliz!

Salía de allí, y se metían por el camino pedregoso y lleno de matorrales que conduce á Tebessa, en medio de un sol abrasador. Bien pronto se hacía sentir una brisa fresca y el ruido de una cascada. En un recodo del camino había un sitio encantador, lleno de laureles-rosa. Estaban á tres cuartos de hora del bordj del Merdj.

Ali-ben-Kassem acertaba el paso de su caballo. El prisionero hacia lo mismo, aspirando

el aire fresco, felices por haber encontrado un poco de sombra.

—Te suplico, Sidi, que me dejes beber un poco de agua y hacer mis abluciones.

Un verdadero creyente puede negar á un prisionero que pase cerca de un rio el derecho á la pequeña ablucion? Esta es santa y obligatoria como el rezo, y Ali ben-Kassem no podia oponerse.

—Halo, respondia, cogiendo su rosario, tienes todo el tiempo que yo tarde en mi rezo.

Y se ponía á rezar, mientras el otro se daba sus abluciones con un placer inmenso.

El guarda del campo no le quitaba ojo, murmurando estos versículos:

—...El profeta ha dicho: Aquel que sorprenda la suerte con la oracion en los labios, ó en el momento de someter una buena union, ó un acto religioso, aquél será bendito.»

Se volvía á colocar despues su rosario en el cuello, cogía su pistola del armazon, la montaba sin hacer ruido, inclinava el cuerpo hácia adelante, decía al prisionero:

—Vaya, hijo mio, estaba escrito. Los ritos cristianos lo han querido. Pero tú pasarás el «Sinak».

Y le disparaba en la cabeza.

Rara vez le faltaba el golpe.

El cuerpo del infeliz rodaba con estrépito por el torrente.

C. L.

CRONICA.

El honrado y laborioso Secretario de San Esteban de la Sierra, Sr. D. Ramon Hernandez, ha fallecido á consecuencia del atentado de que fué objeto el dia 21 de Abril último.

Cuarenta años de servicios al municipio y á la provincia, y una vida ejemplar, han concluido en manos de un criminal.

El pueblo de San Esteban y la Sierra se ven privados de los sábios consejos de aquel hombre que reunía especiales condiciones para el bien, y la familia de un padre cariñoso, que por toda fortuna deja un nombre venerado.

El vecindario que el Sr. Hernandez dirigió en vida está de luto. Así lo ha manifestado suspendiendo la fiesta del pueblo el dia 25 y llorando á su providencia—así le llamaban—desde el dia 2 del actual en que falleció.

Dios haya recompensado á nuestro inolvidable amigo los servicios que á la humanidad prestó.

Los candidatos que han obtenido mayor número de votos para el municipio de esta capital son los siguientes:

Distrito de la Plaza.—D. Fernando Leon Iglesias, José Martin Benito, Ramon Hoyos.

San Eloy.—D. Agustín Maria Corrales, Fernando Garcia.

Salon Oriental.—D. Joaquin Hernandez Agreda, Manuel Clemente Perez, Timoteo Orea, Vicente Maculet.

Hospital.—D. Francisco Nuñez.

D. Juan Mirat y D. José Esteban, quedaron empatados.

El dia 4 del actual falleció en esta Ciudad el Sr. D. Gabriel Aparicio, catedrático de física del Instituto provincial.

Acompañamos en su dolor á la familia de nuestro querido amigo.

Leo en el *Boletín oficial*, extracto de las sesiones de la Diputación:

«... y en esa agrupación hay diputados que siempre han venido trabajando en favor de los intereses de la provincia.»

No sabía yo que era necesaria esa afirmación.

El Sr. Reinoso, representante de una casa constructora de Paris, se ha presentado á la Diputación manifestando deseos de conocer su pro-

yecto de ferro-carril, á fin de solicitar la concesion con arreglo á dichos estudios.

Hoy á las 12 se celebrará en una de las aulas de la Universidad la reunion general para instalar el *Ateneo científico-literario*.

En cuanto se nombre nuevo Alcalde Presidente del municipio de esta Capital, le dirigirá uno de los dos memoriales que tengo preparados.

Y digo que tengo dos, porque no puedo calcular si será de los nuevos ó de los antiguos concejales. Si el elegido es de los segundos, prometo molestarle poco con mi súplica, pues está mas enterado que yo del estado del municipio; pero si es de los primeros, le remitiré un memorial bifurcado, esto es, que vaya á dos puntos distintos, como la calle de la Rua dentro de 20 años.

El papel, con el reintegro correspondiente, será, si se permite, de candidato derrotado, y la tinta..... de la que suda el público al pasar junto á los picapedreros de la plaza.

Variedades.

LA HERMANA DE LA CARIDAD.

Envuelta en cándido velo
Una débil criatura,
Dirige su vista al suelo,
Bendecida por el cielo
En la region de ventura.

En su rostro retratada
Lleva la resignacion;
De todo el mundo admirada,
Es del enfermo adorada
En la lúgubre mansion.

Presta cariño y piedad
Al huérfano desvalido,
Consolando al afligido
Con la inefable bondad
De que Dios la há enriquecido.

Y abandonando sus lares
Virgenes bellas y puras,
Van á esos tristes lugares
A endulzar sus amarguras,
Y compartir los pesares.

Con amor y con esmero
Cuidan al anciano y niño,
Y con placer verdadero,
Cumpliendo deber austero,
Muestran igual su cariño.

Al expósito que llora
Y á la doncella que gime
La caridad salvadora
De sus angustias redime,
Y sus pesares minora.

Y educan con perfeccion
Al hijo desamparado
Por la vil prostitucion,
Dando al pueblo un hombre honrado
Y un soldado á la nacion.

Y en el campo de batalla
Con pecho animoso y fuerte
Entre el humo y la metralla,
Curando al herido, halla
Por su caridad la muerte.

Angeles de perfeccion,
Que al mundo entero enseñais
De humildad una leccion,
De él no espere galardón
La virtud que practicais.

No tiene ejemplo en el mundo
Vuestra cristiana paciencia
Y el cariño sin segundo,

Para los pobres secundo,
De santa beneficencia.

Mártires de caridad,
De los dolores consuelo!
Si premio á tanto desvelo
Os niega la sociedad,
Coronas os guarda el cielo.

Ignacio Doncel Perez.

8 de Diciembre de 1879.

RESEÑA HISTÓRICA DEL ESCUDO DE ARMAS DE VITIGUDINO.

En el libro de acuerdos de este Ayuntamiento, correspondiente al año de 1870, se lee en el acta de la sesion del día 17 de Febrero, entre otras cosas lo siguiente:

«El Sr. Alcalde hizo presente una comunicacion recibida de la Diputacion provincial, en la que dice esta Corporacion, que desea colocar en su Sala de sesiones un cuadro que represente las armas y blasones de la provincia, así como todos los de las capitales de partido, y por lo mismo reclama un diseño ó descripcion de las que tenga este Ayuntamiento; y como en la poblacion hoy no se conocen mas armas ó signos que la *cruc abacial* de San Antonio, podia acordarse un proyecto de escudo que representara los hechos mas notables de que se tenga noticia. Conforme el Ayuntamiento con este parecer, resolvió que se forme un Escudo y remita á la Excm. Diputacion provincial para que sea colocado en su Sala de sesiones si lo estima conveniente, adoptándose la *Cruz* de San Antonio Abad en memoria de la batalla librada en esta poblacion en 17 de Enero de 1476; *una espada* que recuerda la gloria militar del hijo de esta villa D. Nicolás de Ribera, tesoro del inmortal Pizarro en la conquista del Perú; y por último, *una pluma*, como tributo que se rinde al hijo tambien de esta poblacion D. Francisco Ramos del Manzano, que tanta fama alcanzó, llegando á desempeñar cargos importantes, entre ellos el de Presidente del Consejo de Castilla en 1656.

Que una vez formado este Escudo, se consigne y estampe tambien en el libro de sesiones de este Ayuntamiento á fin de que sirva á la posteridad de noble y grata memoria.»

El adjunto Escudo es una copia del estampado en referido libro de actas, é igual al que hoy lleva el sello del mismo Ayuntamiento. Sobre la significacion de las armas adoptadas en él, que son como se ven, la *Cruz abacial* de San Antonio, y debajo de ella *una espada* y *una pluma entrelazada*, voy á permitirme hacer una reseña histórica, teniendo á la vista los antecedentes que algunas personas de esta villa me han suministrado, y muy especialmente los hallados en los libros parroquiales y en documentos que poseen los descendientes de los personajes que se citan.

Cruz abacial. Motivos que sin duda tuvo presente el Ayuntamiento para ponerla en el Escudo.—Algun tiempo despues de la coronacion de D.^a Isabel primera, «entró en Castilla por la parte de Estremadura un ejército portugués (año 1475) de catorce mil infantes y cinco mil setecientos caballos, en que venia la flor de los caballeros portugueses, esperanzados de obtener triunfos semejantes al de la casualidad de Aljubarrota, mucho mas cuando contaban hallar desprevenidos y sin fuerzas á los monarcas castellanos.» Llegó hasta Tordesillas, donde tuvo un encuentro con las tropas de los Reyes Católicos que le obligaron á retroceder hasta Toro, yendo en tanto aquellos á sitiar á Zamora. En tal estado, y necesitando auxilio el Rey de Portugal, vino á prestárselo su hijo el principe D. Juan, acompañado de ocho mil infantes, y dos mil caballos que entró en esta provincia por la parte de *San Felix*, hoy San Felices, cuyo castillo intentó en vano tomar.

Dirigiese á Ledesma con objeto de pasar el Tórmes por aquel puente, é incorporarse á su padre en Zamora, cuando el Sr. de Moronta, de-

fensor de no todo el país de los derechos de los Reyes Católicos, organizó de pronto su gente y se presentó con ella en Vitigudino, distante media legua de su casa. Reforzadas sus huestes con los naturales de esta villa, presentó batalla al ejército portugués muy superior en número, y logró derrotarle por completo. Los vencedores, inspirados en el sentimiento religioso, atribuyeron el feliz éxito de la batalla á la proteccion de S. Antonio Abad, habiendo tenido lugar tan señalada victoria el 17 de Enero de 1676.

En un documento de la propiedad y servicio de D. José Manuel Maldonado y Ornaza, Señor de muchos pueblos que este dirige al Rey, solicitando un título de Conde ó Marqués, al hablar de su ascendiente el Capitan vencedor, se lee «Juan Maldonado de Moronta, Señor del lugar de Majuges, con los heredamientos de Villar de Ciervos, Gansinos etc., etc., el cual sirvió con grande esfuerzo á los Señores Reyes Católicos, señalándose particularmente en las guerras que tuvieron contra Portugal, derrotando al enemigo en una entrada que hizo hasta Vitigudino y Moronta, de donde salió acudillando la gente comarcana, aunque muy desigual en número, superior en la calidad, pues consiguió una célebre victoria dia de San Antonio Abad, permaneciendo hasta hoy la memoria de ella en aquella villa.» Por este y otros méritos, le fué concedido al descendiente de D. Juan Maldonado de Moronta el título de Marqués de Castellanos.

En el mismo documento se lee este otro párrafo:

«Perpetúase la batalla en una pintura de la iglesia de Vitigudino, junto al altar de San Antonio Abad, donde anualmente se le rinden gracias al Santo, yendo el mayordomo con el estandarte de la cofradia hasta la puerta de la iglesia, á caballo, (que debe dar el Sr. Moronta) á visperas y misa, y Juan Maldonado dió el lugar de Majuges, para una capellanía, que fundó en Santa Maria la Mayor de la villa de Ledesma, y está hoy dividida en ocho, segun consta en su epitafio en la Capilla mayor.»

Aún hoy tiene lugar la fiesta de que habla este párrafo, á la que el pueblo ha añadido nuevos detalles en la parte profana. Entre ellos merece especial mencion el siguiente: En la tarde del dia de San Anton—nombre con que el país designa el Santo—sus cofrades, montados en caballos y adornados los de los mayordomos de aquel año y anterior, corren á todo correr y en ademan amenazador de un extremo á otro del pueblo y seimpre en direccion á Portugal. El punto de reunion y de donde parten todos los que montan á caballo es el sitio llamado *la Trinchera*, y á donde, segun la tradicion, tuvo lugar la batalla. Esta arriesgada carrera ha ocasionado ciertos años algunos disgustos, siendo el que más se recuerda el producido por la muerte del caballo que montaba el mayordomo, (dado como siempre por el Sr. de Moronta) que en la velocidad de su carrera se estrelló contra la pared de una de las casas de la plaza, dejando al ginete muy mal parado.

La pintura á que alude el fragmento que se copia, desapareció en el horroroso incendio que deboró la iglesia en la primera guerra civil.

La gratitud de las gentes hacia el Santo fué causa de que su cruz abacial fuera adoptada por el pueblo que no la dejó de usarla, colocándola el Ayuntamiento desde el año 38 en el centro de su sello, y marcando con ella el ganado, así vacuno como lanar.

Estos, sin duda, fueron los motivos que justifican plenamente el acuerdo que esta Corporacion municipal tuvo el año 1870 para colocar en su Escudo de armas *la Cruz Abacial* de San Antonio.

Isidro Criado.

(Se continuará.)

LA MODA ILUSTRADA.

No es *La Moda Elegante*. La MODA ILUSTRADA da patrones cortados á la medida de cada suscritora. *La Moda Elegante* no. LA MODA ILUSTRADA

cuesta cinco duros al año la edición de lujo. *La Moda Elegante* cuesta ocho.

¿Cuál de las dos publicaciones es mejor y más barata? LA MODA ILUSTRADA.

LA MODA ILUSTRADA, además de lo indicado, contiene preciosos figurines iluminados, profusión de grabados trajes de señora y de niños, dibujos para bordar, escogidas piezas de música y literatura moral é instructiva. Para convencerse de que es mejor que *La Moda Elegante* pídase un número de muestra, que se remitirá gratis á provincias á vuelta de correo, excepto el patron cortado, pudiendo el público madrileño ver los números de muestra en las principales librerías; obedeciendo esta salvedad á los muchos abusos que por parte del público de esta corte se cometía pidiendo en un mismo día seis y siete números;

Si quieren patrones cortados á la medida, se remitirán al mandar 4 reales en sellos, y las medidas, segun se detala en el periódico de muestra.

Hemos recibido el número 31 de la REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES que se publica en Madrid y cada vez es más interesante.

Contiene multitud de advertencias, consejos, fórmulas, definiciones y recetas. Es una verdadera enciclopedia de útiles y provechosos conocimientos aplicables á las artes, oficios é industrias, á la agricultura, á la economía doméstica y á la higiene.

Recomendamos á nuestros suscritores esta notable REVISTA, única de su género en España, pues cada lector hallará en sus páginas algun consejo útil de facilísima é inmediata aplicación, y además por que es la más barata que se publica.

Se suscribe en la Administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre, 12 al trimestre y 4 rs. al mes, regala al suscriptor por un año cuatro tomos, á elegir, de la excelente *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, dos al de semestre y uno al trimestre.

JUNTA INICIADORA DEL ATENEO CIENTÍFICO LITERARIO DE SALAMANCA.

PROYECTO DE BASES para la constitucion del Ateneo Científico-Literario de Salamanca.

OBJETO Y ESFERA PROPIA DEL ATENEO.

- I. Al ATENEO será exclusivamente una sociedad científica, literaria y artística.
- II. Los socios que se inscriban en el ATENEO se propondrán: aumentar sus conocimientos por medio de la discusion y de la lectura, y difundirlos por el de la enseñanza y de la imprenta.

- III. No se ocuparán de cuestiones que tiendan á dar á la sociedad un carácter político ó religioso.

Medios para realizar el objeto.

- IV. El ATENEO se dividirá en tres Secciones, á saber: de Ciencias Morales y Políticas, de Ciencias Naturales, Físicas y Matemáticas y de Literatura y Bellas Artes.

- V. Establecerá conferencias públicas, explicadas por los socios ó por las personas de reconocida aptitud científica, á quienes la Junta Directiva invite.

- VI. Se proveerá de todo lo necesario y conveniente para la mejor consecucion de sus fines, como obras científicas y literarias, periódicos, etc. y empleará para idéntico objeto los demás medios que estén á su alcance, como publicaciones periódicas, memorias, discursos, etc., todo segun sus recursos.

De los socios.

- VII. Podrán ser socios todas aquellas perso-

nas de reconocido amor á la Ciencia, á la Literatura ó á las Bellas Artes.

- VIII. Los socios serán de tres clases: honorarios, fundadores y de número.

- IX. Serán honorarios los que, habiendo prestado eminentes servicios á la Ciencia, sean nombrados en Junta general á propuesta de tres socios de número cuando ménos.

- X. Serán fundadores los que, invitados por la actual Junta iniciadora, se inscriban ántes de la inauguracion del ATENEO (1).

Del gobierno y direccion del Ateneo.

- XII. La Junta Directiva se compondrá de un Presidente, dos Vice-Presidentes, dos Secretarios, un Tesorero, un Contador y dos Vocales, elegidos todos en Junta general por mayoría de votos.

- XIII. Cada Seccion tendrá independientemente un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Vice-Secretario y tres Censores, nombrados en Junta de todos los socios que á la Seccion pertenezcan.

- XIV. La Junta Directiva se nombrará en la primera general, segun previene la base XII.

- XV. Aprobadas ó reformadas que sean estas Bases, se formará con arreglo á ellas el Reglamento por la Comision que nombre la Junta Directiva.

(1) En la sesion celebrada por la Junta iniciadora el 25 de Marzo último, se acordó por unanimidad que se activarán todos los trabajos preliminares, á fin de que pudiera inaugurarse el Ateneo el dia 25 de Mayo próximo, en que se celebrará con gran pompa el segundo centenario del ilustre dramaturgo español D. Pedro Calderon de la Barca.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

Por convenio con la Agencia de los Señores D. Francisco Bullon y D. Enrique Oltra, publicamos esta seccion, en la cual dicha Agencia se comunica con los Ayuntamientos de la provincia.

Alcalde de Monforte.—Recibidas órdenes de reduccion de Escuelas; ya habrán recibido traslado de la Junta con fecha 5 del actual.

Guijo de Avila.—Puesto el reintegro que decia en la suya á repartos Consumos, y entregados documentos.

Calzada de Béjar.—Recomendado el asunto que dice en la suya del 25 de Abril, y en breve serán despachados y aprobados.

Herguizuela de la Sierra.—Recibidas las suyas, y entregados todos los documentos se arreglará lo conveniente al presupuesto.

Cepeda.—Queda pagado el semestre de suscripcion *Gaceta Agrícola*, y obra en nuestro poder el talon.

F. B. y O.

ANUNCIOS.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO.

Plaza Mayor, 47.

Seccion de camiseria. Se confeccionan camisas, cuellos, puños, calzoncillos y otras prendas á la última moda y á precios baratísimos. Hay un abundante surtido de percales y cretonas finas de colores bonitos y sólidos, irlandas, retortas, batistas y

coutrais en toda la escala, desde lo mas barato á lo mas superior.

Gautes. Un completo surtido en todas clases, colores y tamaños, de uno á 10 botones, con la circunstancia de que en esta casa se prueban á toda la persona que el desee y de este modo siempre los llevarán á la medida exacta.

Corsés. Se acaban de recibir las últimas novedades de Alemania en todas formas y colores, con adornos de capricho.

Perfumeria fina y estrafina de todo lo que puede desear la señora de mas gusto.

Paraguas, antucas, sombrillas y quitasoles de todas clases y tamaños, fabricacion especial de esta casa, teniendo al efecto telas de todas clases en seda, lana y algodón.

Carretes de hilo y seda de las mejores fábricas y á precios muy económicos.

Bisuteria y adornos, completas colecciones de gran fantasia, particularmente en flecos, golpes, gola; etc., juguetes de diversas clases, cajas de lujo propias para regalos, neceseres, devocionarios y otros muchos géneros que es difícil enumerar.

La mar en abanicos de gran novedad.

CRUPINA.

Ya que la ciencia médica carece de un medicamento bastante eficaz para combatir la horrible y penosa enfermedad conocida con el nombre de CRUP ó GARROTILLO, por cuya razon mueren la casi totalidad de los niños atacados; tenemos la satisfaccion de manifestar que, despues de tres años de observaciones prácticas hechas en este y otros países sin haber obtenido un solo caso negativo, hemos resuelto anunciar este medicamento que si bien en algunos casos no cura el Garrotillo cuando este ha adquirido todo su aterrador desarrollo, es de una accion tan segura que bien podemos decir infalible, si se hace uso de él cuando los niños se ponen roncós y la tos es hueca y sorda, ó que despiertan repentinamente tosiendo con peligro de sofocacion; síntomas precursores de tan temida enfermedad.

Administrada en este periodo sus efectos son tan maravillosos que bastan muy pocas cucharadas de CRUPINA para hacer desaparecer los síntomas arriba expresados y devolver la tranquilidad á las familias; pero para obtener estos resultados nunca aconsejaremos bastante á los padres de familia la necesidad que tienen de obrar con oportunidad, único medio de corregir el desarrollo de tan grave enfermedad. Puede usarse impunemente, aun en los niños de más dreta edad, pues no contiene ninguna narcótico.—Frasco, 14 reales.—Se expende en Salamanca, Droguería de Fuentes, Corriño, y en Peñaranda, Farmacia del autor Isidoro de Dios. —7

JARABE SULFO-FENICO.

Produce los mas eficaces resultados en las enfermedades de la piel, especialmente en las herpéticas, de carácter crónico, en las afecciones de la laringe con granulaciones y en los catarros con asma ó sin ella. FRASCO 16 REALES.

Se expende: Salamanca, Droguería de Fuentes, Corriño.—Peñaranda, Farmacia del autor Isidoro de Dios.—Ledesma, Trillay otras. —7

ANDRÉS PEDRAZA,

hojalatero,
construye zafras,
cántaros buenos,
bombas de pozos
y tuverias;
encuéntrese en todo
economía.

15.—Corriño,—15.

Imprenta de la Casa-Hospicio.